

20374

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL CONSIDERANDO

- Que es deber del Estado promover el ejercicio profesional, la educación y la cultura;
- Que en la sociedad ecuatoriana han surgido múltiples ciudadanos que han sobresalido por su ejemplar conducta cívica y profesional, haciéndose necesario enaltecerlos para ejemplo y estímulo de la colectividad;
- Que su dedicación a la labor desplegada ha servido para el engrandecimiento de la comunidad a través de valiosos hombres y mujeres, vinculados al quehacer económico, social, político y cultural del medio;
- Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, resaltar la labor de los prestantes ciudadanos destacados en el convivir nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

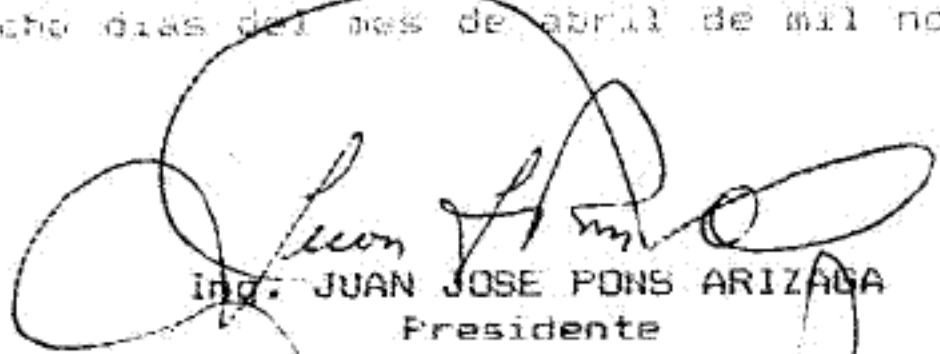
A C U E R D A

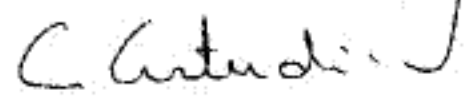
Expresar por parte de la Legislatura la más cálida felicitación y exaltar las cualidades morales, intelectuales, pedagógicas y académicas de los señores profesores HOMERO ACOSTA CABELLO; ZOILA AGUILAR ARGUDO; MARAGARITA ALLIN DILLON; ALFREDO ARMIJOS ALVARADO; ELSA BRAVO ORTIZ; ALEJANDRINA BURGOS ORTIZ; BENO BUSTOS LEON; CARLOS ESCOBAR MUROCHO; JUANA JACOME TAPIA; STENIO MARTINEZ CRUZ; ELSA MORENO ALVARADO; ELSYE MURILLO CALERO; NANCY NICOLALDE ARELLANO; RODOLFO PANAY CLAROS; ALBERTO RECALDE ROMO; FRANCISCO REYES NITE; HECTOR ROMERO AMADOR; ROSA RUIZ CHICAIZA; BLANCA SALAZAR ROMO; BLANCA SANTIANA MORENO; MERCEDES SILVA DIAZ; CARLOS VALVERDE GARZON; CECILIA VASQUEZ RODRIGUEZ; MIGUEL VITERI PAZMIÑO; y, CARLOS YERDVI ARGUELLO, por su patriótica labor desplegada durante 25 años en el Colegio Fiscal Técnico Experimental "Francisco de Orellana", en beneficio de la niñez y juventud de la provincia Suayas y el País en General.

Recomendar sus labores como ejemplo de trabajo, dedicación y amor a la educación, digno de seguir por presentes y futuras generaciones de maestros.

Delegar al señor doctor José Alvear Ycaza, Diputado por la provincia del Suayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.


ING. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General